19010

19010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17- 0001457

AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.14.0000540 del 30 de enero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 abril del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INDUSTRIAL QUIMICA ANDINA IQUIASA S.A.**

QUE mediante resolución SCV.INC.DNASD.SD.14.0004188 del 26 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de julio del 2014, se nombró como liquidador al abogado Emilio Javier Mantilla Centeno;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 del 30 de junio de 2016;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la abogada Carla Beatriz Montero Martinez, para el cargo de liquidador de la compañía **INDUSTRIAL QUIMICA ANDINA IQUIASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

21 ABR 2017

AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Guayaquil a,

21 ABR 2017

Ab. Carla Beatriz Montero Martinez
C.C. No. 070518419-0 (Código dactilar E2433I4222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 19010

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.915
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-17-0001457**, dictada el 21 de abril del 2017, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INDUSTRIAL QUIMICA ANDINA IQUIASA S.A. EN LIQUIDACION,** a favor de **CARLA BEATRIZ MONTERO MARTINEZ,** de fojas **16.641 a 16.643,** Registro de Nombramientos número **4.546.**

ORDEN: 16915

Guayaquil, 26 de abril de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0063956

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

R E C I B I D O

Hora: 10:30 Firma: JMM